



OPERADORA DE HOTELES MONFORTE SA DE CV. - OHM1303199T8

Av. Clavería No. 115 No. Int 3, Clavería, DEL. Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02080

Factura

SERIE - FOLIO: D-3828
FECHA: 20/5/2020
HORA: 20:01:23
TIPO DE I - Ingreso
COMPROBANTE:
LUGAR DE EXPEDICION: 02080

CLIENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

R.F.C.: IMS421231145

DOMICILIO: Av. Paseo de la Reforma No. 476 No. Int .

COLONIA: Juárez

DELEGACIÓN: Cuauhtémoc

C.P.: 06600

ESTADO: Ciudad de Mexico

PAÍS: Mexico

Cantidad	Unidad Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
2.00	NOCHE ROM-Habitación Entidad a la que aplica el gasto:	OTROS HOSPEDAJE Y ALIMENTOS DE JOSÉ ARMANDO DÍAZ GARCÍA, DEL 16 Y 17 DE MAYO DE 2020.	1,293.10	0.00	002 - IVA - 413.79	2,586.20

Código Pro/Ser: 90111500 - Hoteles y moteles y pensiones

Observaciones:

Importe con letra	SUBTOTAL:	2,586.20
DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.	I.V.A.:	413.79

I.S.H. : 0.00
TOTAL: 2,999.99

Condición de Pago:

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio: 1.0000

CFDI Relacionado

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Clave de Confirmación del PAC:

Serie del Certificado del emisor:

Folio fiscal:

No. de Serie del Certificado del SAT:

Fecha y hora de certificación: Mayo 20 2020 - 20:01:27

DETALLE DEL COMPLEMENTO INE

Tipo de proceso:

Tipo de comité:

Clave de contabilidad:

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|BDABFBC9-B3B1-4DA8-9305-FBBA90A0A314|2020-05-20T20:01:27|MAS0810247C0|C/MEP4pyC9BIJtdnMYPG8pXm

VERSIÓN PÚBLICA - SE TESTAN DATOS DE PERSONA MORAL COMO: SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR, FOLIO FISCAL, NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DEL SAT. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.